EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por la JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN ANDRES identificada con NIT 900.458.202-2, ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ANDRÉS PARA LA CONSTRUCCION DE ANDENES Y SARDINELES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.

Esta certificación se firma en Popayán, al segundo (02) día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS FERNANDO CASTRO
Secretario de Infraestructura (E)

Proyectó: Yonatan Embus Quijano- Abogado contratista SEC Infraestructura.
Revisó: Sari Arelis Velarde – Abogada contratista SEC Infraestructura.
Anexo: N/A